



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00629850- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por Estela Ortiz, alumna de la Especialización en Estudios de Performance de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Trabajo Final de Especialización titulado “Gestar y componer, un proceso de transformación”, la designación del Dr. Ernesto Pablo Molina Ahumada y la Mgter. Josefina Zuain como Director y Co-directora de dicho proyecto, respectivamente y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 42° inciso “e” del Reglamento de Posgrado de la Facultad de Artes, OHCD 2/2013, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y codirectores/as propuestos/as por los/as estudiantes;

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por la estudiante Estela Ortiz, DNI 29.256.306, en la Especialización en Estudios de Performance, titulado “Gestar y componer, un proceso de transformación”.

ARTÍCULO 2°: Designar al Dr. Ernesto Pablo Molina Ahumada, DNI 26.903.247, como Director y a la Mgter. Josefina Zuain, DNI 31.611.450, como Co-directora de dicho proyecto de Trabajo Final de Especialización.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar e incluir en el Digesto electrónico. Pase a Secretaría de Posgrado para notificar a la estudiante, Director y Co directora.

